



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE NOMBRA A LOS REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Con fecha 21 de enero de 2022 se dictó Resolución Rectoral por la que se actualizaba la relación de miembros de la Administración en el Comité de Seguridad y Salud. Los cambios habidos en la estructura de la administración universitaria y la renovación de cargos en la Universidad hace necesaria una actualización de la relación de miembros del Comité de Seguridad y Salud.

Por todo ello, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO:

PRIMERO. – Nombrar a los 22 representantes de la Administración en el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad. Dichos nombramientos recaerán en las personas que ocupen los siguientes cargos:

1. Vicerrector/a de Bienestar, Salud, Diversidad e Igualdad
2. Gerente
3. Vicerrector/a de Transformación Digital
4. Director/a de Recursos Humanos
5. Vicesecretario/a General
6. Director/a del Secretariado de Análisis y Planificación de la Plantilla del PDI
7. Director/a del Secretariado de Infraestructuras
8. Director/a del Secretariado de los Servicios Generales de Investigación
9. Director/a del Secretariado de Innovación
10. Subdirector/a de Planificación de RRHH
11. Director/a del Secretariado de Investigación
12. Director/a del Secretariado de Promoción de la Investigación
13. Director/a del Secretariado de Planificación Estratégica y Económica
14. Subdirector/a de Gestión de Recursos Humanos
15. Director/a Técnico/a Área de Personal Docente
16. Director/a Técnico/a Área Desarrollo PTGAS
17. Director/a Biblioteca Universitaria
18. Director/a Técnico/a Servicio de Mantenimiento
19. Subdirector/a de Mantenimiento (Seguridad, Protección y Prevención)
20. Subdirector/a de Mantenimiento (Medio Ambiente)
21. Jefe/a de Servicio Gestión Personal Docente
22. Jefe/a Servicio Coordinador Técnico Infraestructuras

SEGUNDO: Designar a D.ª Rosario Antequera Jurado, Vicerrectora de Bienestar, Salud, Diversidad e Igualdad, como Presidenta del Comité de Seguridad y Salud, en virtud de la competencia que me ha sido atribuida por el art. 3 del Reglamento interno del Comité de Seguridad y Salud.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigor el día de la fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín de la Universidad de Sevilla.

En Sevilla, a la fecha de la firma

La Rectora,
María Carmen Vargas Macías.

Código Seguro De Verificación	13zBSJ0Xzdj8AiE/UHTbwQ==	Fecha	22/06/2026
Firmado Por	ROBERTO RAFAEL GALAN VIOQUE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/13zBSJ0Xzdj8AiE%2FUHTbwQ%3D%3D	Página	1/1

